



EXP – UNC 23522/2008

RESOLUCIÓN HCD N° 241/2008

VISTO

El vencimiento, el próximo 28 de febrero de 2009, de las designaciones interinas de docentes efectuadas en el marco del Convenio – Programa de apoyo a la formación de técnicos informáticos, firmado entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO

Que es necesario seguir contando con los servicios de ese personal, para mantener la continuidad en las tareas docentes y de investigación;

Que la Comisión Asesora de Computación ha propuesto la renovación de las designaciones existentes en ese área;

Que estos cargos son financiados exclusivamente con fondos del citado Convenio - Programa;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar las siguientes designaciones interinas como Profesores Asistentes con dedicación simple, por el lapso 01 de marzo de 2009 al 28 de febrero de 2010:

- **ACOSTA, Araceli N.** (legajo 40.932, código interno 115/23)
- **CHERINI, Renato** (legajo 40.160, código interno 115/28)
- **LUQUE, Franco M.** (legajo 39.456, código interno 115/22)

ARTICULO 2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a **Araceli N. ACOSTA** y **Renato CHERINI** en sus cargos por concurso de Profesores Ayudantes A. con dedicación simple (códigos internos 119/33 y 119/02 respectivamente) por el lapso 01 de marzo al 31 de julio de 2009. Imputar la licencia al art. 13°, Ap. II, inciso e) del Decreto 3413/79, por cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 3°.- El personal designado continuará ocupando las mismas plazas presupuestarias en que vienen revistando.

ARTICULO 4°.- Establecer que estas designaciones se encuentran sujetas y condicionadas, tanto en lo referente a la fecha de inicio como a la de finalización, a la provisión de los fondos correspondientes por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, según el citado Convenio – Programa, circunstancia que deberá ser expresamente aceptada por los designados al notificarse de la presente Resolución.



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 5°.- Estas designaciones caducarán antes de la fecha indicada, si los cargos se cubren por concurso.

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

PS